

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACIÓN: HOSPITALILLO, 10.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

REMITIDO TRISTE.

Con gusto y pena insertamos el siguiente, que se nos ha entregado, de Aljezares. ¡Que noble es la misión de la prensa cuando puede hacer el bien!—Nosotros nos hacemos eco de esos lamentos de que se nos habla en el comunicado, y los presentamos humedecidos en lágrimas, á los que han de juzgar á esos desgraciados. Si se pide clemencia para los criminales mas perversos, si alguna parte de la prensa local ha intentado ya pedir perdon y clemencia para los desgraciados del Palmar ¿qué no hará por esos desgraciados cuyo delito, si en verdad es grave y digno de castigo, no es afrentoso?

Clemencia pedimos pues para esos desgraciados y con voz suplicante se lo demandamos á los que los han de juzgar.

Dice así el remitido:

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy Sr. nuestro y de nuestra más distinguida consideracion: Suponemos á V. perfectamente enterado del lamentable suceso que tuvo lugar á últimos del pasado Setiembre, entre algunos vecinos de este pueblo y la guardia civil, con motivo de un contrabando de tabaco; pero lo que no sabrá V. seguramente es la escena desgarradora que hemos tenido el sentimiento de presenciar en nuestros convecinos, al esparcirse el rumor de las severas y terribles penas, de que están amenazados esos infelices procesados. Esposas que caen sin sentido al suelo como heridas por el rayo, hijas que se abrazan llorando al cuello helado de sus madres casi sin vida, hermanas que se buscan y estrechan apretadamente contra su corazon; lágrimas, gemidos, lamentos doloridos, un duelo pavoroso, en fin, como el que precede en las poblaciones la víspera de una gran desgracia, ó de una catástrofe espantosa, es lo único que se ve y resuena tristemente en todas las calles y casas.

Pues bien, Sr. Director, el pueblo de Aljezares, cuya historia y cuyas tradiciones están intimamente enlazadas con las de

Murcia; este pueblo que ha tomado siempre una parte muy principal en las glorias y tribulaciones de esa ciudad, y que ha corrido denodado y presuroso cuando se le llamaba en días muy difíciles, para contribuir al sostenimiento del orden y defensa de los intereses y personas, exponiendo heroicamente la vida de sus hijos; vuelve hoy sus ojos llorosos á sus queridos hermanos los murcianos, diciendoles con voz suplicante y afligida: amparadnos en este conflicto, tendednos una mano fraternal y cariñosa, ayudadnos cuanto podais con vuestros ruegos, con vuestras poderosas influencias, y con vuestra valiosa mediacion, para que se alivie cuanto sea adsequible la amarga situacion de los pobres encausados, y que el consejo de guerra próximo á celebrarse, inspirándose en un sentimiento de humanidad y conmiseracion, se digne mirarlos con ojos compasivos, considerando, que del fallo que van á pronunciar, depende la desventura ó felicidad de muchas familias.

Nosotros esperamos confiados, que nuestra humilde suplica será acogida con interés por todos los nobles corazones Murcianos, y por la ilustradisima prensa local, á quien tambien la dirigimos de una manera especial; porque en Murcia no se pueden concluir nunca los hombres generosos y caballeros, ni los génios esclarecidos y las grandes virtudes, que han hecho honra suya siempre el interceder por los desgraciados.

Ruego á V. Sr. Director, se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á este desaliñado escrito, que deseamos ver tambien inserto en sus apreciables colegas de esa localidad, por cuyo favor quedará á todos muy agradecido el pueblo de Aljezares.

PRISCAS NOVISSIMA EXALTAT, ET AMOR.

El anterior lema está escrito en el escudo de Murcia; concedirole este mote el magnífico Rey Felipe V por la lealtad que esta ciudad le tuviera.

Como no son muchos los que hasta el presente han traducido bien el dicho lema hoy damos de él una traducción libre, refiriéndonos al Ayuntamiento.

«El nuevo ayuntamiento exaltó al antiguo, y el amor nuevo que este tendrá á la ciudad levantará y engrandecerá el amor que el otro le tuvo.»

O esta otra traducción:

«Lo nuevo fortalecerá lo antiguo; y el patriotismo no será una palabra vana».

Decimos esto, porque se nos ha venido á las mientes, al dar cuenta á nuestros lectores de la constitución del nuevo ayuntamiento, la gran significación de ese lema, compendio de la virtud y valor de esta ciudad.

«Priscas» lo que fué, «exaltat novissima» será honrada por lo nuevo «et amor» y con creces.

Este sería nuestro deseo.

A las once de la mañana de ayer y bajo la presidencia del Sr. D. Pedro Diaz, reunieron los señores siguientes:

D. Pascual Abellan, Sr. Marqués de Villalva, D. Fulgencio Meseguer, D. Acisclo Marin Samaniego, D. Antonio Lorente, D. José Perez Salas, D. Francisco Illan Gonzalez, D. Mariano Palarea, D. Fernando Flores, D. Joaquin Sanchez Caravaca, D. Pedro Victor Navarro, D. Francisco Illan Sanchez, D. Agustin Hernandez del Aguila, D. José Calvo, D. Dionisio Alcázar, D. Roman Sanz, D. Gerónimo García Ruiz, D. Francisco Julio Martinez Montejano, D. Anselmo Arques, D. Abelardo García Ochando, D. Manuel Soto Albaladejo, D. Juan Manuel Espinosa Bastida.

El Sr. D. Pedro Diaz ordenó que se diese lectura del nombramiento de Alcalde de D. Pascual Abellan, y acto seguido lo puso en posesión del sillal de la presidencia entregándole al mismo tiempo el baston. El Sr. Diaz y el Sr. D. Mariano Palarea, únicos salientes que han asistido, abandonaron el salon.

Leídos los artículos de la ley municipal referentes al acto se procedió á la elección de tenientes de alcalde, la cual verificada individualmente, dió el siguiente resultado.

Obtuvieron votos para

- 1.^{ER} Teniente Sr. Marqués de Villalva de los Llanos 21, Arques 1.
- 2.^o D. Fulgencio Meseguer Illan, por 21 votos. 1 papeleta en blanco.
- 3.^o D. Dionisio Alcazar, 21 votos, Sanz 1.
- 4.^o D. Domingo Colombo, por 22 votos.

5.^o D. José Calvo. por 21 votos, del Aguila 1.

6.^o D. José Illan Gonzalez, por 21 votos, 1 Perez Salas.

7.^o D. Patricio Almela, por 22 votos.

8.^o D. Antonio Lorente Turon, por 21 votos, 1 Marin Samaniego.

9.^o D. Julio Martinez Montejano, por 21 votos, Arques 1.

Síndicos: D. Agustin Hernandez del Aguila, por 21 votos; D. Diego García Alix, por 21 votos; D. Juan Miguel Hernansaez tuvo 1 voto, D. Acisclo Marin 1 voto.

Acórdose igualmente al tenor de lo que prescribe la ley, celebrar una sesión semanal en el día y hora que se viene celebrando.

Usó de la palabra el Sr. D. Pascual Abellan y dijo, que reconociendo las muchas cualidades que le faltan para el cargo que sin solicitarlo ni pretenderlo se le ha conferido por S. M. el Rey, no podía menos de hacer constar, que le animaban los mejores deseos y la más firme voluntad de desempeñar el honroso cargo que se le había confiado, el más grande de los que puede obtener el ciudadano, haciendo todo lo que estuviera de su parte. Tengo que reconocer, dijo, lo mucho que ha hecho el Ayuntamiento anterior en la gestión de los intereses que le estaban confiados, y es preciso seguir y adelantar en la senda emprendida por nuestro predecesor. Yo cuento, añadió, con vuestro concurso y cooperación, para satisfacer en lo que podamos, la expectativa en que respecto de nosotros está la ciudad. Finalmente recomienda la unión de todos en bien de la administración, para que no hubiera en el Ayuntamiento mas que un solo pensamiento en el bien de la ciudad.

Las palabras del Sr. Abellan, fueron oídas con benevolencia por los señores concejales.

El Marqués de Villalva, dió gracias al Ayuntamiento por la distinción que le había merecido, reeligiéndole para la primera tenencia de alcalde; y dijo que los demás señores hacían por su medio la misma manifestación.

Con lo cual termino el acto.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer no asistió á la sesión inaugural del ayuntamiento ninguno de los individuos de la minoría constitucional.

Dice «LaS Noticias»:

«Llamamos la atención de las Comisiones municipales de Policía urbana y de Sanidad, hácia las tan generalizadas y peligrosas adulteraciones que se notan con mucha frecuencia en las harinas y en los caldos. Es evidente que serían de gran provecho las visitas domiciliarias y hemos de mortificar á esas comisiones, si no se prestan á conocer y desterrar aquel daño.»

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS
de Murcia.

SECCION DE LISTA.

Cartas detenidas por falta de franqueo el día 30 de Junio de 1879.

Número 254 Sr. Juez de 1.^a Instancia, Mula.

Murcia 1.^o de Julio de 1879.—El Administrador principal, Miguel G. de Cisneros.

Después de la sesión inaugural, se presentaron al Sr. Alcalde todos los empleados de la Secretaría, presentados por el secretario accidental Sr. Daviu, teniendo la satisfacción de oír del Sr. D. Pascual Abellan las palabras mas cariñosas.

Hace tiempo que nos veníamos haciendo la siguiente pregunta: «¿Por dónde entrará el espíritu de discordia en el nuevo Ayuntamiento?» Y desde ayer podemos ya contestarlos; «Por la elección de tenientes de alcalde.» Dice «La Paz» que no hay legalmente elegidos mas que los Sres. Colombo y Almela.

EL CANÓNIGO TORRES HA MUERTO.

—X—

Con honda pena comunicamos á nuestros lectores esta triste nueva, que ayer después de medio día comunicó el telégrafo á esta ciudad.

En el momento de saberlo, se nos vinieron á la imaginación aquellos días inolvidables del mes de Setiembre de 1868, cuando el sacerdote murciano era llevado en triunfo en medio del pueblo por las calles de esta ciudad, cuando su nombre era victoreado mil y mil veces á los acordes de los himnos populares, cuando presidía aquella Junta Revolucionaria, y cuando con su respetabilidad se imponía á los discolos y evitaba las colisiones y desgracias que todo el mundo esperaba en aquellos memorables días.

Pertenecía el Sr. D. Gerónimo Torres y

Casanova, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Murcia, á aquella raza de viejos liberales, que en su vida política habian sabido hermanar el amor mas profundo por la religion y el culto mas sagrado por la libertad. Era de aquellos honrados liberales que habian recibido como en precioso legado, para comunicarlo á las generaciones venideras, la sávia vivifica de aquellos gigantes del año 12, patriarcas de la libertad y del régimen constitucional. Era de aquellos murcianos, que siempre lo son, que no olvidan, cualquiera que sea la dignidad que consigan, que han nacido en esta tierra, y bajan á la tumba, como ha bajado D. Gerónimo Torres, dedicándole todo su cariño.

Siempre ha sido murciano y siempre se ha portado como tal. Cuando presidió la Junta Revolucionaria, su actividad lo abarcaba todo; desde dar pan á los consecuentes liberales, hasta consolar á las pobrecitas monjas que temblaban medrosas en sus conventos con los rumores de los vivos callejeros. Entonces quiso el canónigo Torres echar las bases de una union perfecta entre los liberales, dando entrada en la Junta á todos los elementos políticos; pero aquello duró poco. Sin embargo de que él no dió motivo. Era el paño de lágrimas de todos.

Cuando fué gobernador de la diócesis, ¿qué hizo? premiar la virtud, el mérito y la ciencia. Dar el curato de Santa María á D. José Viñar y el de San Antolin á Don Pedro Pou, y remediar la escasez de los sacerdotes pobres. En el cabildo ¿qué ha hecho?—Sostener el partido que se llama murciano, el que opina que en igualdad de mérito y circunstancias debe estar-se por los hijos de esta ciudad.

Es decir que por todos sus actos y por toda su vida es acreedor á que Murcia honre su memoria y su nombre.

Nosotros, que no hemos recibido de su mano pródiga ningun favor, nosotros que nada le debemos ni en nuestra persona, ni en nuestra familia, le dedicamos hoy un recuerdo, en nombre de este periódico que tiene por lema honrar á todos los hijos distinguidos de Murcia, y en nombre de esta misma ciudad, que tan escasa va quedando de hombres de la grandeza, de la espléndidez y del patriotismo del Sr. D. Gerónimo Torres.

Apesar de lo que decimos en la sección religiosa, la vela de San Nicolás estará hoy en Santa Catalina por D. Gerónimo Torres,

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—La Visitacion de Ntra. Sra. y S. Oton ob,

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de S. Nicolás y Carmelitas.

En la primera por

DOÑA JOSEFA HURTADO Y SUS HIJOS
misas de medias horas.

Y en la segunda por

DON JOSÉ ORTOS Y SU ESPOSA
misas de media hora.

Se descubre á las 8 y se reserva á las 6 y media.

Cultos.—Continúa en la iglesia de la Merced la novena del Sagrado Corazon de Jesús, al toque de oraciones. Todas las noches hay sermón que predica un Padre Misionero. El Domingo sera por la tarde á las 4 y media; y el dia 6 de Julio á las 10 de la mañana será la funcion en la que predicará el P. Belló, y por la tarde empezarán á las cinco. Estará manifiesto todas las noches de la novena. Se gana indulgencia plenaria visitando al Sagrado Corazon de Jesús, y asistiendo á estos cultos.

COSAS VARIAS.**CANTARES.**

—
Mi fortuna ó mi desgracia
hizo que te conociera,
para ser esclavo tuyo
todo el tiempo que viviera.

—
Yo no se lo que me has dado,
que no te puedo olvidar;
parece que me has tocado
con la piedrecilla iman.

—
No pienses tú, dueño mio,
que yo te podré olvidar;
lo que en mi pecho se encierra
mis obras te lo dirán.

PENSAMIENTOS.

—
La deshonra ofende menos que el ridiculo.
—Desconfiad del que murmura de su amigo ausente; del que no le defiende cuando es acusado; del que hace reir con bufonadas: este seguramente tiene un corazon negro y depravado.—*Horacio.*

AFORISMOS DE HIPÓCRATES.

—
19. En las enfermedades en que las accesiones se suceden en periodos determinados no des remedio alguno ni te atropelles, contentándote con cercenar los alimentos antes de la crisis.

20. Durante la crisis, ni inmediatamente despues de concluida, no escites movimiento alguno, ya sea por medio de purgas, ya por el de otros irritantes, sino deja descansar al enfermo.

Solucion á la charada anterior.

PA-LA-O.

OTRA.

—
En el *prima dos tres cuatro*
que en Miravete se dió,
le cojió á mi *prima cuarta*
y un *prima dos* le tocó.
Un vegetal es la *tercia*,
y la *cuarta* una vocal;
con esto digo bastante
y creo que la acertarás.

Aljucer.

Antonio Escudero.

ANUNCIOS.**UNA BUENA OBRA.**

Apropósito en un acto y en verso original de D. Ricardo Sanchez Madrigal, puesta en escena en el teatro del Liceo.

Véndese á 4 reales egemplar en el Centro de San Bartolomé, y en la Platería casa de D. Camilo Bottella.

**ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR DENTISTA.**

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle del Contraste, número 5.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

LA MADRILEÑA.—Tienda de D. Tomás Palazon. Gran surtido de géneros de lanas de verano. Novedad, buen gusto y baratura.

CRIADO.—Se necesita uno que sepa escribir, que haya servido en alguna casa y tenga buenos informes.—Traperia, núm. 18.

MUEBLES DE LUJO

DE

JOSÉ MARIA CALLEJAS,
12, SOCIEDAD, 12.

CORTINAS DE MADERA, de la fábrica de Tomás Blanco de Valencia, único depósito en Murcia en la carpintería de Antonio Lopez Chacon, calle de Santa Catalina número 6. Son preferibles á todas por su clase y baratura.

No más lienzos, fuera esteras;
las cortinas de madera
de adecuadas dimensiones,
se usan hoy por donde quiera,
en ventanas y balcones.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, Hospitalillo, 10.